



1 **REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL PAT DEL CC 2024**
 Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Estrategia	Línea de Acción	Acción Especifica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
25.2 Poner en marcha el mecanismo de testigos sociales, vigilantes ciudadanos y/o observadores ciudadanos para vigilar los procesos de contratación pública del COMPRANET BCS	25.2.1 Conformación y activación de un observatorio ciudadano de contrataciones públicas que promueva los mecanismos de contraloría social y vigilancia ciudadana en procesos de contrataciones de alto impacto económico, registrados en el COMPRANET BCS.	TALLER DE SENSIBILIZACIÓN: Con la coordinación del Secretario Ejecutivo, es posible se lleve a cabo de manera virtual el taller denominado: "SENSIBILIZACIÓN DE LOS SERVIDORES ADSCRITOS A LOS ENTES PÚBLICOS ESTATALES, RESPECTO A LA OBLIGACIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERÉS; INICIO, MODIFICACIÓN Y CONCLUSIÓN 2024", dirigido a los Integrantes del Comité Coordinador del SEA, Integrantes del Comité de Participación Ciudadana, Contralorías Municipales, Titulares de Órganos Internos de Control y Áreas de Responsabilidades. Impartido por el Mtro. Reyes Alfredo Machado García, Director Jurídico y el Lic. Daniel Muñoz Sepúlveda, Jefe de Departamento de Situación Patrimonial e Intereses, ambos de la Contraloría General del Gobierno de Baja California Sur.	Jueves 23 de mayo de 2024. 10:00 horas.	Virtual por la vía de la plataforma "Youtube" en la liga: https://youtu.be/MjiniCjc47uQ?si=hzBod045HxXRGvZI	Asistí a la capacitación organizada por la Secretaria Ejecutiva del SEA de BCS, impartido por el Lic. Daniel Muñoz Sepúlveda, Jefe del Departamento de Situación Patrimonial e Intereses, con la colaboración de la Contraloría General del Gobierno de Baja California Sur.	Adquiero más conocimientos con el taller denominado " SENSIBILIZACIÓN DE LOS SERVIDORES ADSCRITOS A LOS ENTES PÚBLICOS ESTATALES, RESPECTO A LA OBLIGACIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERÉS; INICIO, MODIFICACIÓN Y CONCLUSIÓN 2024 ". Dirigido a los Integrantes del Comité Coordinador del SEA, nosotros los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana, nos vemos favorecidos con la información, todos los entes esperamos también como las Contralorías Municipales, los Titulares de Órganos Internos de Control y todas las áreas de estas responsabilidades. El cual fue impartido por el Lic. Daniel Muñoz Sepúlveda, Jefe del Departamento de Situación Patrimonial e Intereses, de la Contraloría General del Gobierno de Baja California Sur. Presentación ¡Excelente!	 

Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>37.1 Establecer alianzas entre el Sistema Estatal Anticorrupción con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia para la formulación y el desarrollo de proyectos de cooperación nacional e internacional en materia de combate a la corrupción.</p>	<p>37.1.1 Promoción de redes de dialogo y espacios de comunicación digitales para el intercambio de información, colaboración y entre el Sistema Estatal Anticorrupción con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes de la materia.</p>	<p>Planeación de la página web del Diseño, de su contenido, para su debida operación del MICROSITIO del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS, Asimismo, se planea la utilización de herramientas tecnológicas necesarias para la apertura de las redes de dialogo y de espacios de comunicación digital con la ciudadanía y con las autoridades.</p>	<p>Jueves 23 de mayo de 2024. 12:00 horas.</p>	<p>Presencial en las instalaciones de la SE del SEA de BCS, ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio 2025-B Altos e/ Carabineros y Fco. J. Múgica, Col. Donceles C. P. 23078</p>	<p>Asistí a la reunión de trabajo que candelaricé con el personal de la Secretaria Ejecutiva, el Lic. Juan Carlos Uribe Lucero de la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal, como acordamos, yo atendiendo a mi responsabilidad de liderazgo que se me asigno, para la coordinación del proyecto de esta línea de acción 37.1.1 del Programa Anual (PA) del Comité Coordinador (CC) para la elaboración del MICROSITIO del CPC del SEA de BCS, con el proyecto de crearlo y ponerlo en operación en una página web del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que nos dedicamos a su planeación para la utilización de las herramientas tecnológicas necesarias para la apertura de redes de dialogo y espacios de comunicación digital con la ciudadanía y autoridades.</p>	<p>Planeé, cómo construir el importante MICROSITIO del CPC, con aportaciones que entrego, más, mis opiniones para el contenidos de diseño; nos planteamos objetivos sustanciales para lograr este medio de comunicación ciudadano del CPC, con la idea de generar la participación de las autoridades gubernamentales, con la sociedad que nos permitirá trabajar contra la corrupción, eficientar, y dar cumplimiento también al principio de transparencia.</p> <p>Ya estamos dando cumplimiento al calendario en el trabajo de equipo para avanzar en tiempo y forma con los objetivos acordados.</p>	

Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>1.2. Fortalecer institucionalmente a las autoridades responsables de la detección, investigación, substanciación, resolución y sanción de faltas administrativas, con el fin de impulsar la coordinación en la procuración e impartición de justicia administrativa</p>	<p>1.2.1 Fortalecimiento de las estructuras orgánicas de las autoridades responsables de la detección, investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas que contemple una herramienta diagnóstica de capacidades institucionales centradas en el análisis de perfiles, presupuestos, estructura organizacional y cumplimiento normativo.</p>	<p>CONVERSATORIO que permitirá la retroalimentación, con el análisis y la elaboración de propuestas a efecto de impulsar que los mismos titulares de los Órganos Internos de Control de los entes autónomos compartan sobre su procedimiento de responsabilidad en el quehacer administrativo.</p> <p>Información compartida para el aprendizaje y estudio a los estudiantes universitarios asistentes.</p>	<p>Jueves 23 de mayo de 2024. 12:00 horas.</p>	<p>Virtual en el vínculo: https://us02web.zoom.us/j/88300963634?pwd=YUN1bTZST1BvSnplcnV PNFFwcm90dz09 y por YouTube: https://www.youtube.com/live/KLwNipSagww?si=mqFPZelx9MIKD52j Se transmite desde las instalaciones de la SE del SEA de BCS, ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio 2025-B Altos e/ Carabineros y Fco. J. Múgica, Col. Donceles C. P. 23078</p>	<p>Asistí al conversatorio: “ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA DE LOS ENTES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA” organizado por el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del SEA de BCS, Contraloría General del Estado, y la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), dirigido asimismo a estudiantes de esta máxima casa de estudios, con asistencia del COMITÉ COORDINADOR (CC) y también estudiantes de la UNIPAZ. Con la coordinación, liderazgo y responsable, el compañero MTRO. CARLOS EDUARDO VERGARA MONROY, integrante del CPC, dando así al cumplimiento, del seguimiento al Programa de trabajo anual del Comité Coordinador y asimismo a nuestro programa de trabajo anual 2024 del CPC.</p>	<p>Presencio y adquiero valiosa retroalimentación, y se transmiten conocimientos a las personas presentes como son, a los estudiantes. las participaciones son valiosas sobre temas con expertas que lo trabajan día a día, y que hoy exponen, ya que trabajan en la práctica en estas áreas y es su responsabilidad.</p> <p>Se inicia con la presentación, bienvenida y el agradecimiento a todos los presentes, por parte de la Presidenta Mtra. Elide Salvatierra Ramírez en representación del CPC y del CC, Con la participación, conforme al orden del día programado:</p> <p>Lic. Lizet Sarahi Manzo Rodríguez, Contralora Municipal. Lic. Miguel Ángel Luna Salaces, Director de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de BCS. Lic. Elizabeth Gómez Lizárraga, Jefa del Departamento Jurídico de Resolución de la Dirección Jurídica de la Contraloría General de BCS.</p> <p>Presencia y distinguida participación de la Magistrada Dra. Claudia Méndez Vargas, presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de BCS</p>	

2

REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE TRABAJO DEL CPC 2023
 Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, de darle seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur:</p> <p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ...</p> <p>XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal. ...</p>	<p>CUARTA SESIÓN ORDINARIA de Acuerdos del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) de Baja California Sur.</p>	<p>Lunes 29 de abril de 2024. 06: 00 pm</p>	<p>Virtual por la vía: videoconferencia, vínculo: https://meet.google.com/xea-xtrm-gsz</p>	<p>Asisto a la Sesión Ordinaria de Acuerdos del CPC, se da lectura al orden del día, se discute para su aprobación, después de ser aprobado el punto 3.- Para la propuesta, discusión y, en este caso, su aprobación del Programa de Trabajo Anual 2024 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del SEA de BCS y en el punto 4.- de Asuntos Generales (YO SOLICITO, se aprueben y se agreguen los indicadores...) antes de la Clausura.</p>	<p>Presente, participo y apporto, en los DOS LOGROS:</p> <p>1ER LOGRO, EI PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DEL CPC, 2024 como Anexo 1, se aprueba y se confirma nuestro programa de trabajo para su ejecución.</p> <p>2DO LOGRO. - En asuntos generales: solicito y es aprobado por unanimidad, el anexas como Anexo 2: la aportación de las respuestas del CUESTIONARIO DE INDICADORES DE GÉNERO SOBRE EL SEA DE BCS, que contesté y entregue ante la Comisión de Género Nacional, para dar cumplimiento (como se acordó en esta misma comisión de género nacional) compromiso que adquirí, como integrante de esta comisión y en representación de mi Estado de BCS,</p> <p><i>y DOY CUMPLIMIENTO TOTAL Y SATISFACTORIO.</i></p>	<p>Indicadores de Género en los Sistemas Anticorrupción</p> <p>GÉNERO INDICADORES POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN</p> <p>Indicadores de Género en los Sistemas Anticorrupción</p> <p>Se ha registrado tu respuesta.</p>



Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, de darle seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de Baja California Sur:</p> <p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ...</p> <p>XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal. ...</p>	<p>Reunión de Trabajo: El Comité de Participación Ciudadana (CPC) participa en la reunión de trabajo del Comité Coordinador (CC) con la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) de Baja California Sur, previamente a la Sesión Extraordinaria del CC.</p>	<p>Lunes 03 de mayo de 2024. 11: 00 am</p>	<p>Presencial en las instalaciones de la SE del SEA de BCS. ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio 2025-B Altos e/ Carabineros y Fco. J. Múgica, Col. Donceles C. P. 23078</p>	<p>Asisto a la reunión de trabajo, donde se exponen, se analizan todas las líneas de acciones del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, sobre el Programa Anual de Trabajo 2024 del CC, previo a la sesión Extraordinaria.</p>	<p>Participo, sugiero, exponemos, se analizaron, se ajustan, y se confirmaron las acciones del programa 2024 para poder ser aprobadas en la próxima sesión extraordinaria del Comité Coordinador (CC) y que también concuerden y empaten con nuestro Programa de Trabajo Anual del CPC 2024.</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, de darle seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur:</p> <p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ...</p> <p>XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal. ...</p>	<p>Reunión de Trabajo: El Comité de Participación Ciudadana (CPC) participa en la reunión de trabajo del Comité Coordinador (CC) y con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) de Baja California Sur.</p>	<p>Lunes 06 de mayo de 2024. :00 am</p>	<p>Presencial en las instalaciones de la SE del SEA de BCS. ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio 2025-B Altos e/ Carabineros y Fco. J. Múgica, Col. Donceles C. P. 23078</p>	<p>Asisto a la reunión de trabajo, donde se exponen todas las líneas de acciones del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, sobre el Programa Anual de Trabajo 2024 del CC, previo a la Sesión Extraordinaria del CC.</p>	<p>Participo y se exponen todas las acciones del programa 2024 para confirmarlas, ajustarlas y poder aprobarlas en la próxima Sesión Extraordinaria del CC.</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fechas	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, de darle seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur:</p> <p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ...</p> <p>XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal. ...</p> <p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; ...</p>	<p>CONVERSATORIO ELECTORAL, para promover LA INTEGRIDAD ELECTORAL, organizado por el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del SEA de BCS y la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), dirigido a estudiantes de la licenciatura en Derecho de esta máxima casa de estudios.</p>	<p>Martes 07 de mayo de 2024. 03:30 pm</p>	<p>Virtual por la vía Meet: https://meet.google.com/zzf-awjf-bsp</p>	<p>Asistí al CONSERVATORIO para estudiantes universitarios de manera virtual como lo acordamos todos los integrantes del CPC.</p>	<p>Presencio como lo acordamos, apoyando a nuestra actividad, se realiza exitosamente el CONVERSATORIO que previamente se le dimos difusión, como fue con los estudiantes, conforme lo acordamos, y la Presidenta Mtra. Elide Salvatierra Ramírez, da la bienvenida y expone el tema sobre el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), y que hacemos dentro de nuestras funciones los del Comité de Participación Ciudadana (CPC), de nuestras atribuciones, y objetivos, y del interés, razón de la importancia de este tema de INTEGRIDAD ELECTORAL.</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, de darle seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur:</p> <p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ...</p> <p>XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal. ...</p> <p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; ...</p>	<p>Reunión de trabajo del CPC, para organizarnos, delegar sobre la logística del evento de mañana 09 de mayo en el Instituto Estatal Electoral (IEE).</p>	<p>Miércoles 08 de mayo de 2024. 11:00 am</p>	<p>Presencial en las instalaciones de la SE del SEA de BCS. ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio 2025-B Altos e/ Carabineros y Fco. J. Múgica, Col. Donceles C. P. 23078</p>	<p>Asistí a la reunión de trabajo se me <u>delega recibir y atender, en este evento a los todos los que asisten integrantes del Comité Coordinador (CC)</u> asimismo adquiero la responsabilidad de ayudar con los demás invitados, colaborando con la persona asignada por el IEE en el evento, para dar continuidad a la organización del evento del 09 de mayo, para la firma del convenio para el evento denominado 3 de 3 por LA INTEGRIDAD ELECTORAL, con el compromiso de que transparenten todos los candidatos de elección popular sus tres declaraciones: 1 la patrimonial, 2 la de intereses y 3 la declaración fiscal, mismas que se llevaran a cabo en el Instituto Estatal Electoral (IEE).</p>	<p>Participé, logrando exitosamente, para el evento. se delegaron todos los pendientes, como oficios, sobre los invitados y acuerdos necesarios para la logística y la realización del evento correspondiente a lo que tenemos en puerta.</p>	





Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>Es facultad del CPC generar mecanismos de cooperación en materia de anticorrupción con las demás entidades federativas; y dar seguimiento a los lineamientos y al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>LINEAMIENTOS DE LA RED NACIONAL DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS SISTEMAS ANTICORRUPCIÓN Emitidos el 31 de octubre de 2019, última modificación 30 de mayo de 2023.</p> <p>VIGÉSIMO. Las comisiones de trabajo al interior de la Red son grupos temáticos deliberativos, no otorgan personalidad jurídica, ni implican el ejercicio de cargos ni el beneficio de contraprestaciones. A través de ellas se desarrollan propuestas de soluciones a diversas problemáticas colectivas, con el fin de impulsar el fortalecimiento de los Comités que conforman la Red y la consolidación de los objetivos de la Política Nacional Anticorrupción.</p> <p>VIGÉSIMO PRIMERO. Las Comisiones Ordinarias que al momento de publicación de estos lineamientos componen la Red son las siguientes: ...</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación. 2. Educación. 3. ... <p>10. Género.</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. Las demás que se integren conforme a lo dispuesto en estos lineamientos. ... 	<p>Sesión Ordinaria del mes de Mayo 2024, de la Red Nacional de la COMISIÓN DE GÉNERO.</p>	<p>Miércoles 08 de mayo de 2024. 03:00 pm hora local de BCS.</p>	<p>Virtual, vía Zoom Reunión https://us06web.zoom.us/j/84563903378?pwd=iEt3ysILx7nGtVqv9ADvqVx7NhcYVB.1</p>	<p>Asistí y participé en la Sesión Ordinaria del mes de Mayo 2024, de la Red Nacional de CPCs de la Comisión de Género, en la cual participamos con aportaciones y recomendaciones personales que se consideran necesarias para dar cumplimiento con los objetivos del orden del día consistente en: 1.- Trabajo colaborativo entre Comisiones; 2.- Participación de la Comisión de Género en la Junta de Presidentes de CPC del País y en la Junta de Presidentes de Comisiones de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana y Social en donde se presentaron proyectos inter comisiones y la propuesta de vinculación de la Plataforma Digital Nacional con el Registro Nacional de personas Sancionadas por Violencia de Género y Deudores Alimentarios Morosos.</p> <p>3.- Adhesión del Comité Estatal de Participación Ciudadana de Tamaulipas a la Guía de Acompañamiento para los casos de Violencia de Género ocurridos al anterior de los Comités de Participación Ciudadana y Agenda de Perspectiva de Género y Anticorrupción.</p> <p>4.- Invitación a las Jornadas Universitarias convocadas por la Comisión de Vinculación.</p> <p>5.- Análisis de Caso de Violencia de Género a integrantes Mujeres del Comité de Participación Ciudadana.</p>	<p>Apruebo el Orden del Día con los puntos ya analizados, y acordados, se logra la votación positiva por unanimidad, sesión donde nos acogió primeramente con una bienvenida y apertura la Dra., Marcela López Serna, Presidenta de esta Comisión de Género de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana del País.</p>	 

Virginia Calderón

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, de darle seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur:</p> <p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ...</p> <p>XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal. ...</p> <p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; ...</p>	<p>Firma de la carta de colaboración de 3 de 3 por LA INTEGRIDAD ELECTORAL por los representantes legales de los partidos políticos del Estado de Baja California Sur, previo a las próximas elecciones.</p>	<p>Jueves 09 de mayo de 2024. 12:00 horas.</p>	<p>Presencial en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral (IEE) de BCS, en su sala del Consejo General, ubicada en la calle Constitución #415, esquina Guillermo Prieto, Colonia Centro. Y Virtual.</p>	<p>Asistí a dar cumplimiento a los compromisos; yo me comprometí, de recibir y atender a los integrantes del Comité Coordinador (CC) asimismo ayudar con la persona del IEE con el recibimiento de todos los invitados representante de partidos políticos y personas en general presentes para el evento en las instalaciones del IEE, para la firma de la carta de colaboración de 3 de 3 por LA INTEGRIDAD ELECTORAL, que se llevó a cabo en el Instituto Estatal Electoral (IEE), en el que, fue testigo de honor, el Dr. Alejandro Palacios Espinosa, Presidente del IEE</p>	<p>Cumplo con los objetivos de colaboración para hacer posible se FIRMA LA CARTA DE COMPROMISO por todos los representantes legales de los partidos políticos a través de ellos, de buena fe y para fomentar la debida transparencia se podrá cumplir con la regla 3 de 3, por todos los candidatos de elección popular, y se refiere, a que realicen y publiquen sus TRES DECLARACIONES:</p> <p>1 la patrimonial.</p> <p>2 la de intereses y la 3 de declaración fiscal, importante que los ciudadanos conozcan, valoren y puedan tener información confiable que proporcionen de buena fe por los mismos candidatos a la ciudadanía haciéndola publica que genere confianza y compitan con mayores posibilidades al demostrarle a la ciudadanía el interés de ser transparentes en sus posesiones, intereses y responsabilidades, propósito de todos del CPC, que el ciudadano ejerza un voto ciudadano informado y razonado.</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, darle seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de Baja California Sur:</p> <p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ...</p> <p>XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal. ...</p> <p>Artículo 9. El Comité Coordinador tendrá las siguientes facultades: ...</p> <p>Artículo 13. El Comité Coordinador se reunirá en sesión ordinaria cada tres meses. El Secretario Técnico podrá convocar a sesión extraordinaria a petición del Presidente del Comité Coordinador o previa solicitud formulada por la mayoría de los integrantes de dicho Comité. ...</p>	<p>Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador (CC), órgano colegiado de gobierno y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del SEA de BCS..</p>	<p>Lunes 13 de mayo de 2024. 10:00 am</p>	<p>Presencial en las instalaciones de la SE del SEA de BCS, ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio 2025-B Altos e/ Carabineros y Fco. J. Múgica, Col. Donceles C. P. 23078; y</p> <p>Virtual por la vía plataforma Zoom en este link: se accede a la sesión: https://us02web.zoom.us/j/89491625618?pwd=bTBrd05XcWkxdlhnNktZZjN6cEtmdz09</p>	<p>Asistí a la Quinta Sesión Extraordinaria del CC, órgano colegiado de gobierno y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del SEA de BCS, presencié la aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador 2024 del SEA de BCS</p>	<p>Presenció la aprobación del PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO del Comité Coordinador 2024, y también la partida presupuestal del ejercicio anual 2024 de la Secretaría Ejecutiva del SEA de BCS.</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>Es atribución del CPC entablar comunicación y lazos de colaboración con las redes ciudadanas, ciudadanos independientes como es el caso de hoy, y asimismo con organizaciones de la sociedad civil, como es las AC y los Colegios, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>Ley del Sistema anticorrupción del Estado de B. C. S.</p> <p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ...</p> <p>VIII. Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno; ...</p> <p>Fracción X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos...</p> <p>XVII.- Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p> <p>...</p>	<p>Primer encuentro ciudadano con el Mtro. Servando Espinoza Villavicencio, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, con la Red Ciudadana Anticorrupción (RCA) del Comité de Participación Ciudadana (CPC): Dicho encuentro se programó como resultado del Acuerdo 004/RCA1/2024 emitido en la 1ra Reunión de Trabajo de la Red Ciudadana Anticorrupción, celebrada el día 25 de Abril del 2024, que a la letra dice: "Acuerdo 004/RCA-1/2024.- Acordar la fecha para reunión entre los integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción con el Mtro. Servando Espinoza Villavicencio Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur."</p>	<p>Martes 14 de mayo de 2024. 10:00 am.</p>	<p>Presencial en las instalaciones de la SE del SEA de BCS, ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio 2025-B Altos e/ Carabineros y Fco. J. Múgica, Col. Donceles C. P. 23078</p> <p>Virtual por la vía plataforma Zoom en este link: https://us02web.zoom.us/j/8582920803?pwd=UjJlVU9jdzVTMHpmK01XRm11dk1OZz09</p>	<p>Asistí al primer encuentro ciudadano con el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SEA de BCS, con la Red Ciudadana Anticorrupción RCA del CPC, según el Acuerdo 004/RCA1/2024, ciudadanos y ciudadanos presentes</p>	<p>Apoyo, estoy presente en el primer encuentro del secretario con la RCA que es favorablemente y prometedora con EL MTRO. SERVANDO ESPINOZA VILLAVICENCIO Secretario Técnico de la SESEA de BCS, mismo que participo y expuso su interés del acercamiento con la ciudadanía de la RCA y la importancia de su colaboración ciudadana en el combate a la corrupción, comentando: "Ustedes ciudadanos interesados y activos son el brazo que va a llegar a los demás ciudadanos y a través de ustedes con información y acciones combatirán la corrupción, en sus manos esta la herramienta, vamos a trabajar estrechamente para consolidar esta red que ustedes integran" ...</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, darle seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Ley del Sistema anticorrupción del Estado de B. C. S.</p> <p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ...</p> <p>Fracción X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos...</p> <p>XVII.- Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal. ...</p>	<p>CONFERENCIA "USO CORRECTO E INDEBIDO DEL FINANCIAMIENTO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS"</p> <p>Ponentes: Lic. Paola Libeth Valencia Zuazo de la Secretaría de estudio y cuenta en la Sala regional Cd. de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Presidenta del CPC del SEA de BCS.</p> <p>Organización que coordina el compañero MTRO. CARLOS EDUARDO VERGARA MONROY, integrante del CPC, dando así al cumplimiento y seguimiento a este compromiso adquirido, el cual forma parte en nuestro programa de trabajo anual 2024 del CPC.</p>	<p>Jueves 16 de mayo de 2024. 09:00 am.</p>	<p>Virtual por la vía plataforma Zoom programada. Entrar Zoom Reunión https://us02web.zoom.us/j/83949766226?pwd=WkNkanZnek5aT21ROWpGVGJUK25tQT09</p>	<p>Asistí de manera virtual a la Conferencia "Uso Correcto e indebido del financiamiento para los partidos políticos" por la ponente: Lic. Paola Libeth Valencia Zuazo de la secretaria de estudio y cuenta en la Sala regional Cd. de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p>	<p>Estoy atenta en la enriquecedora conferencia para el conocimiento personal con la ponencia en el tema: sobre el uso indebido del financiamiento de los partidos políticos en las campañas electorales con recurso público, atendiendo a lo que dispone la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, y los medios de impugnación para proteger este recurso y se aplique al fin adecuado que debe estar destinado.</p>	 

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, de darle seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de Baja California Sur:</p> <p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ...</p> <p>XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal. ...</p> <p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; ...</p>	<p>Reunión de trabajo del CPC, para dar seguimiento a lo planeado, organizado con anticipación.</p>	<p>Viernes 17 de mayo de 2024. 10:00 am.</p>	<p>Presencial en las instalaciones de la SE del SEA de BCS, ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio 2025-B Altos e/ Carabineros y Fco. J. Múgica, Col. Donceles C. P. 23078</p>	<p>Asistí a la reunión de trabajo para dar continuidad a los pendientes, como oficios, firmas, a la planeación de los compromisos que tenemos en puerta según nuestro Programa de Trabajo Anual 2024 y nuestras responsabilidades adquiridas por cada integrante del CPC.</p>	<p>Avanzo con resultados, igual mis compañeros, se delegaron pendientes, ejecutamos y acordamos lo necesario para dar continuidad a nuestros compromisos.</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, de darle seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur:</p> <p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ...</p> <p>XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal. ...</p> <p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; ...</p>	<p>Reunión de trabajo del CPC, para presentar la planeación del PROYECTO DE UNA REVISTA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA del SEA de BCS, que nos presenta LUIS GÓMEZ CASTRO, par la revista que propuso y coordina el compañero MTRO. CARLOS EDUARDO VERGARA MONROY, integrante del CPC, dando así al cumplimiento y seguimiento a este compromiso adquirido, el cual forma parte en nuestro programa de trabajo anual 2024 del CPC.</p>	<p>Miércoles 22 de mayo de 2024. 10:30 am.</p>	<p>Presencial en las instalaciones de la SE del SEA de BCS, ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio 2025-B Altos e/ Carabineros y Fco. J. Múgica, Col. Donceles C. P. 23078</p>	<p>Asistí a la reunión de trabajo para conocer esta propuesta más detallada y aportar sobre esta REVISTA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA del SEA de BCS. Proyecto en el que deseo colaborar pronto, atendiendo a la invitación del compañero MTRO. CARLOS EDUARDO VERGARA MONROY, integrante del CPC, que amablemente y atinadamente nos invitó, que el coordina y liderea.</p>	<p>Apoyo con propuestas y me comprometo a escribir un artículo cuando se presentó el proyecto de la planeación de una revista del CPC, iniciamos con propuestas del posible contenido, de la forma y manera de colaborar cuando esté lista, acordamos todo lo posible para que se pueda iniciar pronta su distribución.</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, de darle seguimiento a los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de Baja California Sur:</p> <p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ...</p> <p>XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal. ...</p> <p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; ...</p>	<p>Trabajando y dando seguimiento, en todos pendientes que me corresponden en las oficinas de la SE del SEA de BCS</p>	<p>Viernes 27 de mayo de 2024. 10:00 am.</p>	<p>Presencial en las instalaciones de la SE del SEA de BCS, ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio 2025-B Altos e/ Carabineros y Fco. J. Múgica, Col. Donceles C. P. 23078</p>	<p>Asistí a las oficinas darle el seguimiento, a todos mis pendientes que me corresponden como integrante del CPC.</p>	<p>Avancé en organizar, acordar y entregar los pendientes sobre los trabajos correspondientes que tengo como responsabilidad y compromiso, dándoles continuidad a mis proyectos como integrante del CPC, del SEA de BCS..</p>	